ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCOMERCIAL S.A., CELEBRADA EL VEINTINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Urdesa Central, Cedros Nº 418 y Calle Quinta, los accionistas de la compañía PROCOMERCIAL S.A., Señor Eduardo Simón Pereira-Cabral, propietario de 80 acciones, y la Sra. Isabel Casinelli Intriago, propietaria de 20 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Isabel Casinelli, y actúa como secretario el Sr. Eduardo Pereira-Cabral, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cien acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h30.

Eduardo Simón Pereira-Cabral
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL